



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD
Acta nº 311

En la ciudad de Córdoba, siendo las 16,00 horas del día 27 de noviembre de 1997, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Luis Arias de Reyna Martínez, José M^a Ortega Ruiz, Manuel Silva Rodríguez, José A. González Reyes, Manuel Medina Carnicer, Juan J. Ruiz Sánchez, Manuel Sáez Cano, Juan Fernández Haeger, José M^a Marinas Rubio, Julián Morales Palomino, Ángel García Coletto, Manuel Barbancho Medina, Encarnación Alejandre Durán, Emilio Fernández Reyes, Inés M^a Molina Moreno, Joaquina Pozuelo Torres, Ángel Ríos Castro, Luis Jiménez Alcaide, José A. Herencia González, Félix Infante García-Pantaleón, Miguel Gaju Ricart, M^a Dolores Pérez Hernández, Juan Gil Torres, Adela García Martín, Ignacio Aparicio Ledesma, Marta González Candelas, Rubén-Darío Ramiro Barrantes, Diego Luna Martínez, Miguel Ángel Hernández Aláez, Francisco J. Caballero Domínguez, Antonio Martín Martín.

para tratar el punto único del orden del día:

Estudio de la modificación de la planificación del traslado de la Facultad de Ciencias al Campus de Rabanales.

El Sr. Decano informa que se ha convocado una Junta de Gobierno extraordinaria para el día 28 de noviembre y en la que como 2º punto del orden del día figura la *Actualización de la planificación de obras y traslados y propuesta de financiación*. El Sr. Decano indica que no es la primera vez que se incumple o modifica el plan de traslado a pesar de que la Junta de Gobierno no tiene competencias estatutarias sobre el tema, que debe ser aprobado por el Claustro.

La convocatoria se ha debido a las presiones ejercidas por alumnos y profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación, en cuya Junta de Centro se tomaron los acuerdos que se han remitido con la convocatoria de esta Junta. Así mismo se ha enviado la copia de las declaraciones del Sr. Rector publicadas en el diario Córdoba el pasado 25 de noviembre y en las que se dice que se van a *acelerar las obras para que Ciencias de la Educación ocupe Químicas*. Ese mismo día el Sr. Rector le informó de lo que ya se había publicado en el periódico y le comunicó que iba a convocar una Junta de Gobierno en la que se iba a solicitar la autorización para pedir un préstamo de 1.500 millones de pesetas. El Sr. Decano, por su parte, le manifestó que creía que existían otras soluciones para el problema de los alumnos de Ciencias de la Educación, y que se hacía innecesario el endeudamiento. El Sr. Decano le dijo que él era partidario de acelerar las obras del Campus de Rabanales, pero siempre que eso no significara una hipoteca para las enseñanzas de la Facultad, y que en cualquier caso era necesario que informase a la Junta de Facultad.

En esta Junta de Gobierno extraordinaria se va a tratar de la ejecución del acuerdo de la Junta de Gobierno del 6 de junio, referido al calendario de traslado de las diferentes enseñanzas al Campus de Rabanales. El objeto de esta Junta de Facultad es el de emitir el informe que se solicita de las Juntas de los Centros implicadas en el traslado, en el párrafo tercero del documento de ejecución de dicho acuerdo.

Para el Sr. Decano hay dos puntos, que conviene diferenciar, en la solución propuesta por el Sr. Rector. En primer lugar, se quiere desalojar a la Facultad de Ciencias de este edificio, de forma acelerada, para resolver el problema de Ciencias de la Educación. Por otro lado, se hipoteca el futuro económico de la Universidad.

El Prof. Marinas opina que, siendo grave el endeudamiento, que al final se traducirá en menos dinero aun para los Departamentos, más lo es el que sólo se contemple el traslado de las clases teóricas y no el de las prácticas, ya que la mayoría de los laboratorios seguirán estando en este edificio. El resultado de todo esto va a ser que no se va a poder investigar. El Departamento de Química Orgánica no está dispuesto a aceptar



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

la situación en la que los alumnos de Ciencias de la Educación estén dando clases en nuestras aulas y nosotros tengamos que ir a darlas a Rabanales. Para el Prof. Marinas el traslado debe ser completo.

El Prof. Ruiz indica que él ha sido el primero que ha criticado al actual equipo de Gobierno de la Universidad cuando ha pensado que no lo estaban haciendo bien, pero cree que la acusación que el Sr. Decano ha hecho sobre el incumplimiento de lo acordado por el Claustro es gravísima y opina que se les debería dar la oportunidad de que se defendieran, invitando a algún Vicerrector de los que son profesores de la Facultad, por ejemplo a D. Francisco Gracia, del que tiene constancia que se encuentra en la Facultad. El Sr. Decano le puntualiza que esa misma acusación se la realizó al Sr. Rector en la reunión que se ha mencionado anteriormente, en presencia del Vicerrector Sr. Gracia, del Secretario General y de todos los Sres. Decanos, menos la Sr. Decana de Medicina. El Prof. Ruiz insiste en su petición de invitar al Prof. Gracia.

El Prof. Medina no entiende por qué es esta la única solución que se plantea, y opina que si los alumnos de Ciencias tienen sitio en el aulario de Rabanales, también podrían tenerlo los de Ciencias de la Educación. Si para los alumnos de Relaciones Laborales se dio una solución provisional en Rabanales, no sabe por qué esta no puede darse en este caso. También está de acuerdo con el Prof. Marinas en que el traslado debe hacerse por completo. El Sr. Decano le informa que el Director de Relaciones Laborales planteó esa misma solución, pero la Sra. Decana de Ciencias de la Educación dijo que las aulas de Rabanales no reúnen las condiciones para sus enseñanzas. El Vicedecano Sr. Corral añade que otra de las razones esgrimidas por la Sra. Decana de Ciencias de la Educación para no irse a Rabanales es que la Facultad debe estar anexa a una escuela para poder dar clases, aunque él se pregunta dónde tiene anexa la escuela la Facultad de Ciencias.

El Prof. Silva informa que el Departamento de Química Analítica tampoco está de acuerdo con desplazar sólo a los alumnos. Está de acuerdo con el Prof. Medina en que hay otras soluciones, como el edificio de Veterinaria, Rabanales, ...

El Prof. Morales está en la misma línea anterior y cree que la demagogia con que se está planteando este asunto por parte del Rectorado está potenciada no sólo por la Junta de Centro, sino por todo él, como lo demuestra el espectáculo de dar clases en la calle. Aunque opina que si la Facultad de Ciencias hiciera lo mismo sería más espectacular, cree que no se debe caer en ese error y se deben plantear soluciones sensatas.

El Prof. Fernández Reyes opina que se debe solucionar, aunque sea provisionalmente, el problema de Ciencias de la Educación, pero sin que ello afecte a las enseñanzas de la Facultad, que tienen una elevada carga experimental. También está de acuerdo con lo que se ha expresado ya sobre la merma que va a suponer en la investigación si se adopta la solución propuesta por el Rectorado.

El Prof. Barbancho piensa que no se ha transmitido bien el mensaje de Ciencias de la Educación, que tienen un grave problema y solicitan una solución rápida. Opina que no son ellos los que están montando el número para echar a los alumnos de la Facultad de Ciencias. Por otro lado, cree que los acuerdos que se toman hay que asumirlos y que esta planificación se conoce desde que se aprobó el 6 de junio, y a los alumnos de Ciencias de la Educación se les está ofreciendo ese acuerdo y que en el plan de financiación hay previstos 7.000 millones de pesetas. Piensa que, además, puede ser interesante el que se acelere el traslado. El Sr. Decano le responde que él no ha dicho en ningún momento que los alumnos estén manejados, y que en el acuerdo de Junta de Gobierno se pide un informe de la Junta de Facultad y eso es lo que se está haciendo. El Sr. Decano está de acuerdo con el Prof. Barbancho en que se debe acelerar el traslado, pero cree que este debe hacerse en las condiciones adecuadas y sin que suponga un endeudamiento de la Universidad.

El Prof. Marinas no sabe si los alumnos están manipulados pero en las declaraciones a la prensa y en los panfletos que han editado, ligan la solución de su problema al desalojo de Ciencias. Cree que hay que informarles de que existen otras posibles soluciones, y sabe que hay profesores de esa Facultad a los que no les importaría ir a dar las clases a Rabanales. El Vicedecano Sr. Corral le indica que en el punto 1º del acuerdo de Junta de Facultad, sin embargo, dicen que *el actual edificio de la Facultad de Ciencias constituye la única alternativa válida*, y que los alumnos pedían firmas para “echar a Ciencias”.



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Vicedecano Sr. Luna le indica al Prof. Barbancho que los 7.000 millones de los que habla forman parte de un documento en el que los Rectores de las Universidades de Andalucía solicitan una cifra cercana a los 60.000 millones de pesetas y de los que la Junta de Andalucía sólo ha concedido 13.500, hasta el año 2001. Ahora lo que se plantea es endeudarse y el actual equipo de Gobierno, al que sólo le quedan 150 días, no va a gestionar este dinero. Además, indica que los problemas de Ciencias de la Educación no son nuevos y que se han realizado inversiones en Rabanales sin tenerlos en cuenta. Piensa que la Facultad de Ciencias tiene más problemas, ya que tiene muchos más alumnos fuera de la Facultad que los de Ciencias de la Educación. Cree que se puede tratar de solucionar los problemas de una Facultad sin tenerse que enfrentar a otra, y pone por ejemplo la actuación de los diferentes Decanos de la Facultad de Ciencias, desde el Prof. Valcárcel hasta el Prof. Martín. Opina que hay que asumir los acuerdos de Junta de Gobierno, pero recuerda que en los que afectaban a la Facultad de Ciencias casi siempre han sido contra la opinión de su Junta de Facultad. El informe que se emita debe ir en función de lo que más le interese a la Facultad y a sus alumnos. El Prof. Barbancho le responde que él se atiene a los datos que están plasmados en el documento de financiación, y que no sabe si la Junta de Facultad puede cambiar el acuerdo de Junta de Gobierno y el plan de financiación aprobado.

El Sr. Decano pide que la Junta de Facultad se defina finalmente sobre los dos temas en los que se ha centrado la discusión: i) informe sobre el acuerdo de la Junta de Gobierno; ii) acuerdo al endeudamiento para que se modifique el plan de obras y se aceleren.

El Prof. Medina propone que, en lo referente al primer punto, se realice el traslado de forma que éste se haga en conjunto, y que si no es así quedarse como en la actualidad. Ningún miembro de la Junta de Facultad se manifiesta en sentido contrario.

El Prof. Arias de Reyna manifiesta su acuerdo con la propuesta e indica los problemas que se derivan de tener el laboratorio dividido entre Rabanales y la Facultad de Ciencias, como es su caso en la actualidad.

El Prof. Ruiz, que está de acuerdo con lo manifestado por los profesores Medina y Arias de Reyna, pregunta por el coste para la Universidad de los 1.500 millones de pesetas. El Sr. Decano le responde que cree que sería alrededor del 1% más bajo que en el mercado, y que, además, la petición no tiene por qué hacerse de una vez. El Vicedecano Sr. Hernández añade que más que un préstamo sería una línea de crédito por ese valor, como la que ya hubo en los Presupuestos anteriores.

Para el Vicedecano Sr. Hernández hay algunas cosas que le parecen raras en este tema. Se está diciendo que la Facultad de Ciencias está siendo insolidaria con la Facultad de Ciencias de la Educación, cuando desde hace 2 años hay aquí alumnos de esa Facultad. Por otro lado, se está relacionando la velocidad del traslado con la financiación del mismo, y eso no es totalmente correcto, ya que hay algunas fases que no se pueden acelerar con dinero, por ejemplo el traslado de los 2 Institutos y de la Formación Profesional, lo que implica que los edificios C4 y C5, en los que están incluidos casi la mitad de los Departamentos de la Facultad, van a tardar bastante tiempo en estar disponibles para el traslado.

El Prof. Sáez no entiende tampoco por qué el Rector trata de acelerar las obras de Rabanales para solucionar un problema que no existe, ya que según él mismo afirma, en sus declaraciones a la prensa, el edificio de Ciencias de la Educación no tiene *ningún síntoma de patología*.

A una pregunta del Prof. Barbancho, el Sr. Decano le informa que lo que se ha decidido, hasta el momento, es informar positivamente el acuerdo de la Junta de Gobierno de trasladar todas las enseñanzas de la Facultad de Ciencias al Campus de Rabanales para el curso 98/99, pero siempre que sea posible impartirlas allí completamente, incluyendo las enseñanzas prácticas. Queda por decidir si se está de acuerdo o no con la petición del crédito para acelerar las obras.

El Prof. Pineda pregunta por qué si la ejecución del acuerdo de la Junta de Gobierno tiene fecha de 9 de junio, no se ha conocido hasta ahora. Tampoco entiende por qué la Junta de Gobierno siempre fastidia a la Facultad de Ciencias, y opina que si no sirve para nada lo que se discute en la Junta de Facultad, no sabe para que se reúne. Por otro lado, él ha escuchado que los intereses del crédito que se va a pedir los pagaría



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

la Junta de Andalucía. El Sr. Decano le responde que el documento, al cual se ha podido tener acceso por diversos medios desde esa fecha, no lo ha sometido a debate hasta este momento porque en él se programan los próximos cursos, y cree que eso debería ser función del equipo de Gobierno que salga elegido. Su discusión en un momento anterior habría creado, posiblemente, tensiones innecesarias, sin embargo, ahora se ha hecho indispensable y por eso se está debatiendo. Por lo que respecta a la actitud de la Junta de Gobierno hacia la Facultad de Ciencias, el Sr. Decano cree que es debido a que desde fuera se sabe que la Facultad no forma un bloque, y es eso precisamente lo que ahora se está pidiendo, que se haga un esfuerzo para presentar una postura común que beneficie a la Facultad. Respecto al pago de los intereses por parte de la Junta de Andalucía, el Sr. Decano le indica que hasta ahora no es eso lo que se está haciendo.

La D^a Joaquina Pozuelo pone a la Escuela de Agrónomos como ejemplo de la importancia de la unión de la Facultad, y D^a Inés Molina pide que se pronuncien los alumnos. Intervienen D^a Adela García, D^a Marta González y D. Ignacio Aparicio, que opinan que se debería procurar que se atendieran las razones de la Facultad de Ciencias. Además, creen que la situación en el aula de Rabanales no es tan buena como se quiere hacer ver, ya que faltan proyectores en algunas aulas, hay problemas con las prácticas, las tutorías son casi inexistentes, ..., por lo que sería malo para la calidad de la enseñanza el que todos los alumnos estuvieran en esas mismas condiciones.

El Prof. Herencia opina que la Facultad debería haberse mostrado firme desde el primer momento y no haber aceptado el traslado de ningún curso, ya que ahora ha perdido credibilidad. El Prof. Ortega opina que se debería tener también en cuenta a los profesores que ya están impartiendo en Rabanales algunas clases.

El Sr. Decano vuelve a pedir la opinión que debe defender sobre la petición del préstamo. El Prof. Fernández Reyes está de acuerdo con que se pida sólo si eso no afecta a la financiación de los Departamentos y a la de la Facultad. Los Prof. Arias de Reyna y Ruiz también están de acuerdo con este planteamiento. El Prof. Ruiz opina, además, que somos profesores y no economistas, e insiste en que se debería haber invitado al Prof. Gracia para que hubiese informado.

El Vicedecano Sr. Hernández cree que no va a ser difícil que el equipo de Gobierno actual opine que no se van a ver afectados los presupuestos de Departamentos y Facultades, ya que no van a ser ellos los que van a tener que gestionar el crédito.

El Sr. Decano somete a votación secreta la decisión de sí se debe apoyar o no la petición del crédito. En el momento de la votación se encuentran presentes en la sala 26 miembros de la Junta de Facultad. Una vez efectuada la votación y el recuento de los votos, el resultado es favorable, por mayoría absoluta, a que *no* se apoye la petición del crédito (15 votos). Se registraron, además, 7 votos favorables a la petición, hubo 2 votos en blanco y se produjeron 2 abstenciones.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.